



**FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA**

**JUNTA DE FACULTAD Nº 196
ACTA**

En Sevilla, el 5 de febrero de 2019 a las 10:30 h, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, José M^a Romero Rodríguez. Actúa como Secretario Eduardo Villalobo Polo. Asisten invitados por el Decano el Vicedecano de Ordenación Académica, el Vicedecano de Alumnos, Relaciones Internacionales e Innovación Docente y el Vicedecano de Infraestructuras y Emprendimiento. Asisten las personas que figuran en el **ANEXO I**. Excusan su asistencia las personas que figuran en el **ANEXO II**.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
2. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Informe del Decano:
 - a) Gestión económica año 2018.
 - b) Planificación Académica curso 2019/20.
 - c) Comisiones de Garantía de Calidad del Centro.
 - d) Resto de asuntos.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto del Centro para el año 2019.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del límite de admisión de alumnos en las Titulaciones del Centro para el curso académico 2019/2020.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Junto a la Convocatoria a esta Junta de Centro se enviaron las Actas de la Junta anterior y de la Comisión Permanente.

Antes de nada, el Decano toma la palabra para expresar las condolencias por el fallecimiento de varios familiares de varias personas del Centro. Antes de empezar con el resto de puntos del orden del día, el Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro.

Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

El Secretario toma la palabra para preguntar si alguien tiene alguna modificación a las actas que se enviaron junto con la Convocatoria a esta reunión. Como no hay ninguna rectificación, se pregunta si las actas se aprueban. Las actas se aprueban por asentimiento de los asistentes.

Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente

El Secretario toma la palabra para indicar que el acta de la única reunión celebrada (el día 26-8-2018) se adjuntó a la convocatoria de la Junta de Centro. Por asentimiento de los asistentes, se ratifica el acuerdo de la reunión de la Comisión Permanente.

Informe del Decano.

Toma la palabra el Decano para desglosar los temas de interés que han afectado al Centro desde que se celebró la última Junta de Centro y que, de forma resumida, son:

Gestión económica año 2018.

-Gestión económica año 2018. Usando la transparencia, que a continuación se presenta, explica el cierre económico del año 2018, desglosando los ingresos y los gastos

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO. PRESUPUESTO 2018			
CONCEPTOS	INGRESOS	CARGOS	SALDO
PRESUPUESTO INICIAL 2018	105.467,00		
INCORPORACIÓN AYUDAS PLAN PROPIO (187106 Grados - 187206 Máster)	43.763,27		
INCORPORACIÓN AYUDA SIC	5.000,00		
OTRAS INCORPORACIONES	21.395,74		
ARTÍCULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		779,40	
ARTÍCULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		38.323,74	
ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		58.551,14	
ARTÍCULO 23: FUNCIONAMIENTO ORDINARIO		8.653,51	
CAPÍTULO 6: INVERSIÓN EN INSTALACIONES, MOBILIARIO Y MAQUINARIA		66.064,04	
TOTALES	175.626,04	172.371,83	3.254,21

A continuación, el Vicedecano de Infraestructuras y Emprendimiento menciona las principales obras acometidas en el Centro, a saber: terminación de la fachada e instalación de mobiliario en Departamentos y adecentamiento de la planta baja. Finalmente, menciona las compras de infraestructuras necesarias para los Laboratorios Generales de Prácticas y sustitución de material obsoleto en las aulas del Edificio Rojo.

Planificación Académica curso 2019/20.

El Decano indica que la planificación docente para el próximo curso se envió a los directores de los Departamento implicados en la docencia del Centro y que los datos serán incluidos en NEOPLAN.

Comisiones de Garantía de Calidad del Centro.

El Decano informa que ha habido cambios en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos para ajustar adecuadamente su composición. A este respecto, Cristina Echevarría pregunta por qué se han suprimido las áreas en la composición de la Comisión de Biología. El Decano responde que eso es lo que se reflejó en la Memoria Anual del Título en el año correspondiente y que, además, las unidades docentes son los Departamentos y no las Áreas dentro de cada Departamento. En este punto, Cristina Echevarría indica que quede reflejado en este acta “su desacuerdo por la composición de la Comisión por Departamentos y no por Áreas”. Laura Serrano se suma, en ese instante, al desacuerdo mostrado por Cristina Echevarría.

Resto de asuntos.

-Premios. Concesión y entrega del Premio Fama de la Universidad de Sevilla a Juan Arroyo Marín.

-Celebración de actos en la Facultad. Indica que se celebraron satisfactoriamente el QUIFIBIOMAT y la Olimpiada de Biología.

-Normativa de TFG. Indica que se redactó la nueva normativa en función de lo acordado en la Comisión correspondiente y ratificado por la Junta de Centro; que la nueva redacción se envió al servicio correspondiente del Rectorado.

-Renovación de la acreditación del Programa de doctorado. Se realizó la evaluación por parte de la Comisión mandada por la DEVA y, según informe preliminar, todo indica que habrá renovación, a falta de informe final y oficial.

-Cambios de personal en la Secretaría del Centro. Las nuevas personas incorporadas son M^a José Marín, Rosa Cabrera y Magdalena Torres. La persona que causó baja por jubilación es Charo Cadierno.

-Implantación de HORFEUS para el control de la docencia.

-Retrasos en la entrega de actas de calificaciones de la tercera convocatoria.

-Infraestructuras. Pendiente de realizar la petición de infraestructuras a falta de hablar con los directores de los Departamentos. El Decano indica que se va a proceder a la numeración de todos los laboratorios de prácticas del Centro, sean o no los laboratorios generales de prácticas. En este punto, varios miembros de la Junta de Centro intervienen para expresar sus opiniones al hilo de los laboratorios generales de prácticas. Concretamente, Cristina Echevarría indica que quiere que conste en este acta que *“a su entender, todos las Áreas de la Facultad tienen laboratorios de prácticas con el nombre del Área, incluido el Área de Fisiología Vegetal”* y *“pide que todos los equipamientos que se compren para laboratorios generales puedan ser utilizados en todos los laboratorios de prácticas del Centro”*. Responde el Decano indicando que, de hecho, todo el material de prácticas que se compra con el presupuesto del Centro se utiliza indistintamente en cualquier laboratorio. Cristina Echevarría quiere también hacer constar en este acta la pregunta *“¿la gestión completa de los laboratorios de prácticas de los Departamentos va a pasar al Centro?”*. A esta pregunta, el Decano contesta que los laboratorios de prácticas localizados en los Departamentos seguirán siendo gestionados por los Departamentos, que lo único que gestionará el Centro es el sistema de firma del profesorado a través de Horfeus. Y finalmente, Cristina Echevarría quiere hacer constar en acta su *“solicitud para que en un punto del orden del día de una próxima Junta de Facultad se trate el tema de los laboratorios generales de prácticas”*. A este último respecto, el Secretario indica que es potestad del Decano incluir los puntos del orden del día que considere en la convocatoria de Junta de Centro, pero que aún así, si algún miembro de la Junta de Centro recaba el apoyo del 10% de los miembros de la Junta, puede proponer puntos a tratar en el orden del día.

-Competencias profesionales de los graduados en Biología. Indica que nuestros graduados van a poder ejercer como Biólogo sanitario, según propuesta del Ministerio de Sanidad.

-Asignaturas en inglés. El Decano indica que, según ha informado el rectorado, no es recomendable abrir grupos de impartición de docencia en inglés en asignaturas individuales, sino que debe de ser una cuestión de Centro. Esto es, se recomienda un número mínimo de asignaturas del Título que impartan un grupo en inglés. Interviene Laura Serrano para expresar la disposición del Área de Ecología para impartir asignaturas en inglés. El Decano indica que es un tema que se podría tratar en una próxima Junta de Centro pero que la decisión final es del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto del Centro para el año 2019.

Toma la palabra el Decano y, usando la transparencia que a continuación se muestra, explica la propuesta de presupuesto para el próximo año, detallando cómo se pretende distribuir.

PRESUPUESTO 2019			
CONCEPTOS	INGRESOS	CARGOS	DISPONIBLE
PRESUPUESTO INICIAL CAPÍTULO II	56.134,00		
PRESUPUESTO INICIAL CAPÍTULO VI	51.000,00		
TOTALES	107.134,00		107.134,00

Indica que la distribución en capítulos es la habitual, la que se propone año tras año.

Preguntados a los asistentes sobre el presupuesto y su reparto, se aprueba por asentimiento.

Propuesta y aprobación, si procede, del límite de admisión de alumnos en las Titulaciones del Centro para el curso académico 2019/2020.

Toma la palabra el Secretario para indicar que la propuesta que se trae es la misma de los últimos años, a saber:

-Alumnos de nuevo ingreso: 200 para el Grado en Biología, 55 para el Grado en Bioquímica y 45 para el MUBA.

-Traslados en los diferentes títulos: 5 para alumnos de Universidades españolas y otros 5 para alumnos de Universidades extranjeras.

El Secretario pregunta si se acepta la propuesta y, por asentimiento, es aprobada.

Asuntos de trámite.

El Secretario indica que no han entrado asuntos de este tipo en la Secretaría.

Ruegos y preguntas.

Cristina Echevarría entrega al Secretario un documento en donde expresa todo lo que ha querido que conste en acta (y que se ha reflejado anteriormente).

Y no habiendo ningún asunto más a tratar ni más intervenciones, el Decano levanta la sesión, siendo las 12:00 h. De todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO,

Fdo. José Mª Romero Rodríguez

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

ANEXO I (39 ASISTENTES)

Decano José María Romero Rodríguez y Secretario Eduardo Villalobo Polo, Juan Francisco Beltrán Gala, Beatriz Benítez Temiño, Elena Bolaño Cruz, Josefa M Borrego Moro, Sebastián Chávez de Diego, M^a América Davis López de Carrizosa, Cristina Echevarría Ruiz de Vargas, Jacinto Gandullo Tovar, Mercedes García González, Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Fernando Garrido Muñoz, Carolina Gil Moreno, José Manuel Jiménez Olmedo, Carlos M López-Fe de la Cuadra, Rosa Luna Varo, Faustino Maestre Caballero, Laura Manzanares Alamos, Lorena Martínez Zavala, Alfonso Mazuelos Rojas, Miguel Molero Casado, Rafael Montoro Laseca, Manuel Muñiz Guinea, José María Ortega Rodríguez, Rafaela Osuna Gómez, Jesús Pérez Muñoz, Francisco Ramos Morales, Miguel A Rodríguez Carvajal, Esperanza Rodríguez Matarredona, Marina Romero Bernal, Francisco Romero Portillo, Aida Rosa Benítez, Raúl Sánchez García, M Carmen Santos Lobatón, Laura Serrano Martín, José Torreblanca López, Agustín Vioque Peña y Paula Zambrano Fernández.

ANEXO II (EXCUSAN ASISTENCIA)

Rosario Álvarez Morales, Santiago Mateos Cordero, Antonio Rodríguez Vergara, Agustín Vioque Peña y María Zunzunegui González.



FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA

En Sevilla, el 29 de marzo de 2019 se reúne la Comisión Permanente delegada de la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, José María Romero Rodríguez, actuando como Secretario Eduardo Villalobo Polo. Asisten Cristina Echevarría Ruiz de Vargas, Ascensión Blasco Cortés y Carolina Gil Moreno.

Se trató el siguiente asunto:

-Aprobación, si procede, de los profesores honorarios y asistentes del Centro.

El Secretario toma la palabra para indicar los Departamentos que enviaron sus peticiones, que son revisadas por los asistentes. El Secretario pregunta, finalmente, si los presentes están de acuerdo en aprobar las peticiones de los Departamentos y todos dan una respuesta afirmativa.

Y sin más asuntos que tratar, El Decano levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL
Y ECOLOGÍA

Sevilla, 4 de Febrero de 2019

Mediante este documento me gustaría que se tratara en la Junta de Facultad la financiación y mantenimiento de los laboratorios de los Dptos, entre los que se encuentra “El Laboratorio de Prácticas de Fisiología Vegetal”

Estos laboratorios de los Dptos. (Lab de prácticas de Fisiología Vegetal, Ecología, Botánica, Zoología, Biología Celular, etc.), no tienen el mismo régimen de utilización que los laboratorios generales de Prácticas (L1 al L9). Hasta lo que yo se:

1. Los llamados laboratorios de prácticas de los Dpto. se pueden usar para uso general pero su organización, gestión, mantenimiento y dotación de equipos lo realizan principalmente las respectivas áreas de conocimiento. Los laboratorios generales (L1 al L9) están gestionados por el Decanato, no por los Dptos., apoyado en los técnicos de los laboratorios generales, apoyado por los bedeles en temas de ordenadores y cañones y financiados con dinero del Decanato.

2: Las hojas de firma de la docencia que se imparte en estos laboratorios de prácticas de los Dptos. se elaboran en la secretaría de los respectivos Dptos. Una vez terminadas las prácticas, se envían a secretaría con el visto bueno del director del Dpto. Las hojas de firma de los laboratorios generales de prácticas (L1 al L9) se organizan en el decanato, en la secretaría, y son gestionadas por los bedeles.

3. Cada área tiene un lab. de prácticas con su nombre y así vienen recogidos en el programa de Bioprácticas, así lo conocen los alumnos, los profesores y así lo conocen los bedeles y en la secretaría del Decanato. La utilización de los laboratorios de prácticas de los Dpto. la organiza el Dpto. Huelga decir que si hacen falta para su uso general se ceden.

4. Finalmente y lo más importante, el mantenimiento de estos laboratorios de prácticas situados en los espacios de los Dpto. lo llevan los propios Dpto, financiado con los presupuestos de los Dpto. Los ordenadores que hay no los suministra el decanato y los cañones se pusieron inicialmente pero ya no se hacen cargo del mantenimiento ni de su renovación. El equipamiento se paga con dinero del Dpto. y las reparaciones también.

La cuestión surge porque el otro día hablando con Miguel Escudero, Vicedecano de Infraestructura, me dijo que esto no era así y que los laboratorios de prácticas de los departamentos eran también laboratorios generales y que los gastos de equipamiento, cañones, ordenadores, así como equipos, (pHs, baños y otro equipamiento básico) podían financiarse con dinero del decanato. Me quede tan sorprendida que me pareció necesario que se tratara en Junta de Facultad y que se defina por escrito el régimen de financiación de los laboratorios de prácticas de los Dptos., qué gastos se le pueden imputar al decanato o que equipos se pueden comprar o material básico de laboratorio con cargo al presupuesto del Decanato.

Solicito también que este escrito se recoja en el acta de esta Junta de Facultad, y que si no llegamos a ningún acuerdo porque no se pueda votar o decidir al respecto porque no está incluido en el orden del día, se vote su posible inclusión en el orden del día de la siguiente Junta de Facultad, así como que se incluya información y una relación de los laboratorios de prácticas de los Dptos. y de los laboratorios generales.

Un saludo

Cristina Echevarría Ruiz de Vargas
Miembro de la Junta de Facultad.